

**LogiRaíl****Comunicado 75**

9 de diciembre de 2024

Nueva Oferta Pública de Empleo

FeSMC-UGT Informa

Hoy, 9 de diciembre, nos ha reunido la empresa LogiRaíl para informarnos sobre el **Plan de Estabilización de Empleo 2024/2025**. En esta reunión, la empresa nos comunica que de las 104 plazas que el Ministerio les ha concedido para este periodo, se van a sacar 89 plazas y las 15 plazas restantes las sacarán próximamente.

Previsiblemente las **89 plazas se publicarán la semana que viene** y estarán distribuidas de la siguiente manera:

2 Estructura de dirección	1 CCD PortBou		
	1 Madrid Control Gestión Handling		
4 Servicios Centrales	1 Barcelona (Técnico PRL)	2 Madrid (Técnico de PRL y Administrativo)	1 Valencia (Técnico de PRL)
26 Logística y Operaciones	3 Asturias	1 Barcelona	2 Gerona
	1 Huelva	1 León	10 Madrid
	2 Málaga	1 Pontevedra	1 Sevilla
	2 Valencia	2 Valladolid	
23 Servicios Tecnológicos	12 Badajoz	2 Miranda Ebro	1 Alcázar San Juan
	2 Linares Baeza	5 Madrid	1 Teruel
34 Handling Ferroviario	2 Alicante	3 Asturias	5 Barcelona
	2 Bilbao	1 Cádiz	1 Cuenca
	3 Gerona	2 Guipúzcoa	6 Madrid
	2 Málaga	1 Málaga Discapacitado	1 Murcia
	2 Ourense	2 Sevilla	1 Valencia

1 / 3

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

**ESEN
CIAL
ES**
AYER | HOY | SIEMPRE

LogRaÍl

Comunicado 75

A pesar de que nos parecen pocas las plazas para **estabilizar el empleo indefinido, ponemos en valor** que se continúen creando plazas para así consolidar el empleo en una empresa que hace 4 años operaba con la mayor parte de su plantilla en situación temporal.

Además, como en las OPE's de los años anteriores, **el examen constará de 100 puntos (40 de méritos y 60 para la prueba de conocimiento). La prueba de conocimiento constará de 60 preguntas debiendo tener como mínimo 30 preguntas acertadas.**

Los méritos se clasificarán en función de tres posibilidades **según la permanencia de prestación de servicio en la empresa en los últimos tres años:**

- Hasta un año de permanencia 15 puntos
- De 1 a 3 años de permanencia 25 puntos
- 3 años de permanencia 40 puntos

Para aquellas personas trabajadoras que hayan tenido un contrato de 6 meses, es necesario que hayan superado el período de prueba. Por otro lado, todas las **personas trabajadoras que estén trabajando o hayan trabajado en la empresa estarán exentos de hacer psicotécnicos.**

Por ultimo, toda aquella persona que se quiera presentar y no cumpla el tiempo de permanencia, deberá hacer un psicotécnico que constará de 80 preguntas, de las cuales no restaran los errores y para superarla tendrán que tener al menos 50 aciertos. Además, toda aquella persona que esté prestando servicio podrá presentarse a cualquier plaza de esta OPE, siempre que sea de su propio colectivo tendrá los méritos según permanencia, si se presentan a otros colectivos no tendrá méritos, en cualquiera de las dos circunstancias la persona que no obtuviera la plaza, seguiría permaneciendo en su plaza actual.

En cuanto a la **movilidad interna** se ha publicado en la página web de la empresa la cobertura de 22 vacantes en servicio de Posventa Media Distancia con el siguiente número de plazas y provincias:

Nº Plazas	Provincia
7	Madrid
4	Valencia
1	Murcia
4	Galicia
1	Cantabria
1	Asturias
4	Sevilla



LogiRaíl

Comunicado 75

Desde UGT, no cesaremos en seguir avanzado para conseguir que la temporalidad dentro de LogiRaíl sea residual, apostando firmemente por la negociación y el diálogo con todos los interlocutores que sean necesarios como siempre hemos hecho, siendo fruto de ello la consolidación de más de 3000 contratos indefinidos en la empresa pública a los que ahora se sumarán 89 más.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

**ESEN
CIAL
ES**

AYER | HOY | SIEMPRE